

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación



**Terapia y educación asistida con
animales, como recurso innovador
en el Centro Penitenciario de
Albolote (Granada)**

Esther López Fernández

**Trabajo Final de Grado
Grado en Educación Social**

2014

TÍTULO: Terapia y Educación Asistida con Animales, como recurso innovador en el Centro Penitenciario de Albolote (Granada).

AUTORA: Esther López Fernández

RESUMEN:

La constitución española, en su artículo 25.2 establece que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social”. Sin embargo, actualmente el sistema penitenciario está más orientado al cumplimiento de la pena, el castigo, y por ello surge la necesidad de trabajar de forma innovadora con los internos utilizando para ello técnicas dirigidas a potenciar su reeducación y reinserción. Con tal fin surge este proyecto, que plantea una intervención en el Centro penitenciario de Albolote (Granada), centrada en el contacto de los internos participantes con perros. Debemos tener presente que los animales no tienen prejuicios, y por tanto, no juzgan, aceptando a las personas tal y como son e independientemente de su condición social o de su historial delictivo. Así, los perros actuarán como coterapeutas formando parte de un equipo y facilitando la consecución de la reinserción y la disminución de los efectos nocivos del cumplimiento de penas privativas de libertad.

DESCRIPTORES:

Terapia y Educación Asistida con Animales; Perros coterapeutas; Centro Penitenciario de Albolote; Reinserción; Reeducación.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

**TERAPIA Y EDUCACIÓN ASISTIDA CON
ANIMALES, COMO RECURSO
INNOVADOR EN EL CENTRO
PENITENCIARIO DE
ALBOLOTE (GRANADA)**

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO 2013-2014

Realizado por

ESTHER LÓPEZ FERNÁNDEZ

ÍNDICE

1. Justificación del proyecto	4
2. Análisis de necesidades y priorización de las mismas	7
3. Objetivos	11
4. Población beneficiaria del programa	11
5. Diseño de la intervención	14
a-) Metodología.....	14
b-) Planificación de sesiones.....	15
c-) Recursos.....	18
6. Temporalización	19
7. Diseño de la evaluación	20
8. Referencias Bibliográficas	22
9. Anexos	26
a-) Anexo 1- Escala de desesperanza (Hopelessness Scale, HS de Beck et al., 1974).....	27
b-) Anexo 2- Cuestionario de percepción del apoyo psicosocial (Reig, Ribera y Miguel, 1991).....	28
c-) Anexo 3- Contrato terapéutico.....	29
d-) Anexo 4- Desarrollo de dos sesiones	30
e-) Anexo 5- Cuestionario de autoevaluación para los participantes en la TEAA.....	42
f-) Anexo 6- Cuestionario de valoración del papel de los animales de compañía.....	43
g-) Anexo 7- Escala likert de valoración final del proyecto para los miembros del equipo terapéutico.....	45

1- JUSTIFICACIÓN

En España, actualmente encontramos un total de 66.614 personas cumpliendo penas privativas de libertad, de los cuales 61.565 son hombres (92.42 %) y 5.049 son mujeres (7.58 %), según los datos publicados en la web del Ministerio de Interior, a través de su Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), a fecha de enero de 2014.

Según la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (2010) el marco legislativo del sistema penitenciario español se rige por el artículo 25.2 de la Constitución Española, la Ley Orgánica General Penitenciaria (1979) y el Reglamento Penitenciario (1996). Por un lado, el artículo 25.2 de la Constitución Española sostiene que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social [...]”. Por otro lado, la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP), en el artículo 1 expone que “las instituciones penitenciarias reguladas en la presente Ley tienen como fin primordial la reeducación y la reinserción social de los sentenciados a penas y medidas penales privativas de libertad, así como la retención y custodia de detenidos, presos y penados [...]”. (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2010).

Según el informe de evaluación del riesgo de reincidencia delictiva publicado por la SGIP en 2012, el índice de reincidencia es alto, aproximándose al 50%. Por este motivo, será necesario potenciar la reinserción de las personas internas en los centros penitenciarios. Para conseguir tal fin surge este proyecto, cuyos objetivos son favorecer la reinserción de las personas internas en el centro penitenciario de Albolote (Granada) y reducir los efectos nocivos propios del internamiento, a través de la Terapia y Educación Asistida con Animales.

Según Yeh, la Terapia y Educación Asistida con Animales (TEAA) es un método empleado para el tratamiento y la rehabilitación de enfermedades, alteraciones psiquiátricas, trastornos de conducta, etc. donde un animal se convierte en el facilitador de la terapia provocando modificaciones positivas en el comportamiento y salud de las personas con las que se trabaja (Yeh, 2005 citado en Dimitrijević, I., 2009). Además, Jofre señala que encontramos diferentes animales que pueden actuar como co-terapeutas (perros, caballos, pájaros, gatos, etc.), pero el más frecuente es el perro, por sus habilidades de sociabilidad (Jofre, 2005 citado en Dimitrijević, I., 2009). Sin embargo,

para ser considerada como Terapia y Educación Asistida con Animales (TEAA) y no como Actividad Asistida con Animales, se deben establecer una serie de objetivos socioeducativos, seleccionar a un animal que reúna una serie de criterios, diseñar y planificar la intervención previamente y evaluar el proceso posteriormente (Tucker, 2004 citado en ANFA).

Centrándonos en el medio penitenciario, la Terapia y Educación Asistida con Animales estaría integrada dentro de los programas específicos de tratamiento, como medida alternativa y complementaria al resto de programas individualizados de los que dispone cada uno de los internos en el centro penitenciario.

Posiblemente el ejemplo que mejor demuestra el efecto que los animales tienen en la población reclusa lo constituye Robert Stroud, conocido como “el hombre de los pájaros de Alcatraz”. En la prisión de máxima seguridad de Alcatraz (San Francisco), Stroud encontró un pájaro herido y decidió llevárselo a su celda para curarlo. A partir de este momento, se despertó en él un interés por los pájaros y el estudio de los mismos, que incluso le llevó a escribir dos libros: “Diseases of Canaries” y “Stroud’s Digest on the Diseases of Birds” (Strimple, Earl O., 2008).

Esta y otras anécdotas similares han dado lugar a que el cuidado de otros seres vivos se contemple como una necesidad de la población interna en el centro penitenciario. Así, un alcaide de la Prisión Estatal de Missouri, H.R. Swenson sostenía que “[...] sé que hay una necesidad universal entre los presos de obtener afecto de algún ser vivo. Los reclusos, a su vez, colman de amor al objeto del afecto” (Tabscott, J., 1970 citado en Cusack Odean, 2008).

Así, encontramos múltiples experiencias sobre Terapia con Animales en centros penitenciarios. Es el caso del Hospital Estatal de Lima para Criminales Dementes, en el que David Lee, en 1975, empezó introduciendo un acuario y dos periquitos y ha llegado a abarcar ciento setenta y cinco animales. Más tarde, Lee realizó un estudio comparando dos pabellones (uno en el que había animales y otro en el que no) durante un año. Los resultados muestran como en el pabellón en el que había animales hubo una pelea y ningún intento de suicidio, mientras que en el pabellón en el que no había animales hubo doce peleas y tres intentos de suicidio (Lee, D., 1983 citado en Cusack Odean, 2008).

En España, la puesta en marcha de programas basados en terapia con perros en centros penitenciarios se inició en el año 2005, mediante un convenio de la Administración Penitenciaria con Fundación Affinity y actualmente, se ha implementado en un total de dieciséis centros. Entre ellos, encontramos el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense), donde se plantearon como objetivos incrementar las capacidades comunicativas y relacionales, potenciar las habilidades sociales, reducir la depresión y el nivel de ansiedad, impulsar la mejora de autoestima y responsabilidad y facilitar la expresión emocional, y mediante una evaluación cualitativa y cuantitativa llevada a cabo previamente al inicio del programa y un año después de su establecimiento, se ha demostrado la validez del mismo. Así, la evaluación cuantitativa se elaboró a partir de cuatro instrumentos: cuestionario de autoestima, cuestionario de depresión, escala de ansiedad y cuestionario de satisfacción. En el cuestionario de autoestima todos los sujetos, exceptuando a dos de ellos, han experimentado un incremento de la misma, mientras que en el cuestionario de depresión y en la escala de ansiedad han sido también cuatro de los seis sujetos los que han experimentado un descenso. Por tanto, el programa ha alcanzado los objetivos previstos, demostrando los beneficios de la terapia con animales en personas recluidas en un centro penitenciario (Rodríguez Villaver, M., 2008).

Otra experiencia donde se ponen de manifiesto los beneficios de la Terapia con Animales, es la del centro penitenciario de Alicante II (Villena). En este programa se fijaron como objetivos el fomento de las relaciones interpersonales, la disminución de las consecuencias negativas del largo internamiento y el incremento de la reinserción. De los cincuenta y dos participantes sólo uno de ellos tiene faltas de asistencia, constituyendo una de las actividades en las que más interés se mostraba y además, resultando un incentivo para despertar el interés por otras actividades. Por tanto, la valoración también ha resultado positiva, consiguiendo, entre otros logros, una reducción de los niveles de ansiedad, así como mejorando la relación interpersonal, tanto entre los participantes en la terapia, como entre éstos con el resto de los módulos a los que pertenecían y convirtiéndose en una motivación adicional (Noguera Ungidos, J.J., 2008).

Teniendo en cuenta los beneficios de la TEAA y la manifestación de los mismos en las múltiples intervenciones llevadas a cabo, se plantea este proyecto para potenciar la

principal finalidad de la Institución Penitenciaria en España, es decir, la reeducación y la reinserción social.

La puesta en marcha de la terapia será desarrollada por un equipo terapéutico, formado por un terapeuta, responsable de dirigir las sesiones; un guía o técnico canino, encargado de proporcionar las órdenes pertinentes a los perros (Martín Zarzuelo, F.J); una coordinadora responsable de establecer y planificar las reuniones del equipo terapéutico, fijar los objetivos y contenidos de cada sesión, evaluar las mismas y llevar a cabo junto con el terapeuta las sesiones individuales, en las que no se requiera la intervención de los perros. Este papel lo desempeñará el educador o educadora social encargado/a de ejecutar este proyecto. Por último, los perros actuarán como coterapeutas durante las sesiones, facilitando el logro de los objetivos, y seleccionados, educados y adiestrados previamente (Gilbert, P; Arroyo, B; de la Calle, A., y Muñoz, M., 2010). Un veterinario externo al equipo terapéutico los visitará para comprobar su estado de salud cada tres meses. Además, serán perros procedentes de un refugio de animales por ser más económico y beneficiar a perros que han sido abandonados y que guardan una similitud con los internos: aunque la sociedad los ha dejado al margen, se merecen una segunda oportunidad.

2- ANÁLISIS DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS MISMAS

Las personas internas en el centro penitenciario, especialmente aquellas que permanecen en el mismo durante un prolongado periodo de tiempo, tienen una serie de necesidades que frecuentemente no están cubiertas, con los consiguientes problemas que ello conlleva. Alejandro Ayuso (2003) destaca las siguientes:

En primer lugar, aunque no nos centraremos en la descripción de las alteraciones físicas que experimentan los internos por ser fruto del diseño en la infraestructura de los centros penitenciarios, es importante conocer que éstos experimentan variaciones sensoriales en la visión, la audición, el gusto y el olfato. También encontramos la tendencia a padecer rigidez muscular, provocada por la tensión que supone estar interno en una institución cerrada, así como por la escasa movilidad.

Por otro lado, debido fundamentalmente a la ausencia de motivación por el cuidado del aspecto propio, se produce una falta de aseo y cuidado personal, lo que genera problemas sanitarios y un descenso de la autoestima. La falta de motivación

también está relacionada con la abstinencia forzosa que padecen los internos ante el instinto natural que es la sexualidad. Este hecho no solo les afectará físicamente, sino que también tendrá repercusiones en el aspecto emocional.

Los individuos que están internos durante un tiempo prolongado, debido a sus experiencias y a la constante sensación de peligro, recurren frecuentemente a la mentira. Esto les genera, a su vez, ansiedad, introversión social, pensamiento egocéntrico (y en consecuencia, falta de empatía para ponerse en el lugar de otros), etc. Si a ello le unimos la desconfianza, el rechazo a la afectividad o la negación a expresar los propios sentimientos y emociones, producto de la frustración que supone la pérdida de la libertad, ya no serán únicamente las relaciones sociales externas al centro penitenciario las que se verán afectadas por el internamiento, sino también las relaciones sociales con el resto de internos.

Asimismo, a causa del modo en que el centro penitenciario está organizado, donde el interno no necesita tomar decisiones ya que todo está preestablecido, éste adopta una actitud pasiva, encomendando su responsabilidad a la institución penitenciaria. Esta falta de responsabilidad puede ser interiorizada, incluso permaneciendo una vez abandonado el centro penitenciario

Siguiendo con las argumentaciones de Ayuso (2003), encontramos diferentes factores, tanto internos (debilidades y fortalezas) como externos (amenazas y oportunidades) al centro penitenciario que dificultan o posibilitan el tratamiento, cuyo principal objetivo es conseguir la reeducación y la reinserción social de los internos. Entre estos factores, destacan los siguientes:

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p><u>-Factores físicos:</u> Hacinamiento, masificación, instalaciones desprovistas de recursos mínimos...</p> <p>- <u>Organización formal e informal de la prisión:</u> Organización formal: Régimen penitenciario rígido y represivo, en el que prima el mantenimiento del orden (contradictorio al tratamiento). Organización informal: las relaciones entre internos pueden generar presiones contrarias a las actividades de tratamiento, mientras que algunos funcionarios identifican las actividades de tratamiento como un peligro para el mantenimiento del orden.</p> <p><u>-Droga:</u> El tráfico y consumo de droga dentro del centro penitenciario obstaculiza el desempeño de las actividades terapéuticas.</p>	<p>- Existencia de una política global respecto al tema de la droga, que tiene su marco de referencia en la Constitución y en la Ley General Penitenciaria.</p> <p>-Evolución de las actividades de tratamiento.</p> <p>-Establecimiento del Decreto 162/68, con el objetivo de instaurar un sistema de grado de clasificación basado en el desarrollo personal de los internos, más que en la duración de sus condenas.</p> <p>-Entre las actividades de tratamiento, encontramos la posibilidad de trabajar (proporcionando hábitos necesarios para la vida en libertad).</p> <p>-También encontramos actividades educativas, sociales, culturales, recreativas y deportivas, que suplen las necesidades presentes en los internos en estas áreas.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p><u>-Factores socioculturales:</u> Pensamiento de que el delincuente merece un castigo severo. Ausencia de conciencia social: distanciamiento de las entidades locales, asociaciones vecinales, sindicatos de trabajadores, etc. respecto al tema penitenciario.</p> <p><u>-Factores políticos:</u> Cambios referidos al orden y la seguridad,</p>	<p>-Existencia de ONGs que llevan a cabo programas de orientación y tratamiento para aquellas personas que han cometido un delito.</p>

<p>dejando a un lado el tratamiento penitenciario. Desinterés político.</p> <p><u>-Factores financieros:</u></p> <p>Escaso presupuesto para satisfacer las necesidades físicas y la necesidad de personal. Incidencia negativa de la crisis económica.</p> <p><u>-Otros factores:</u></p> <p>Falta de consolidación en los modelos teóricos sobre origen y tratamiento de la conducta delictiva.</p> <p>Inadecuada evaluación de las intervenciones penitenciarias.</p>	
---	--

Cuadro modificado de Ayuso, A., 2003

Por último, vistas las necesidades anteriores complementaremos el diagnóstico de necesidades con la pasación de la escala de desesperanza de Beck et al., de 1974 (Martínez Alcalde, J. y Flecha Martínez, J., 2006), que puede ser consultada en el *anexo 1*, y que será empleada para valorar el grado de pesimismo con el que el sujeto afronta la vida y de este modo, encontrar si existe correlación con la presencia de trastornos depresivos e intenciones suicidas. Por otro lado, también se utilizará el cuestionario de percepción de apoyo psicosocial de Reig, Ribera y Miguel de 1991 (Martínez Alcalde, J. y Flecha Martínez, J., 2006), que puede ser consultada en el *anexo 2*, y que permite obtener el grado de satisfacción con las relaciones sociales que poseen los participantes para detectar a aquellos candidatos para participar en el proyecto que más requieran la terapia.



Imagen extraída de animalia-asistencia.blogspot.com

3- OBJETIVOS

- **Objetivo general**

- Potenciar la reinserción de los internos en el centro penitenciario mediante el desarrollo de valores pro-sociales a través de la Terapia y Educación Asistida con Animales.

- Reducir los efectos negativos derivados del internamiento en régimen cerrado.

- **Objetivos específicos**

- Promover la mejora de la autoestima.

- Estimular una actitud empática, responsable y de respeto.

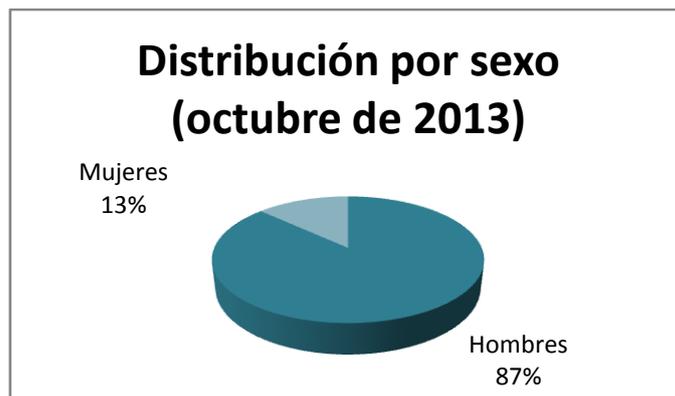
- Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo.

4- POBLACIÓN BENEFICIARIA DEL PROGRAMA:

El proyecto se llevará a cabo en el centro penitenciario de Albolote (Granada), situado a aproximadamente 22 kilómetros de la capital. Está ubicado en una superficie de 304.216 metros cuadrados, de los cuales 86.430 están construidos.

El centro penitenciario está compuesto por distintos módulos residenciales: catorce de régimen ordinario, aislamiento, y los módulos de enfermería y de ingresos.

Según una entrevista llevada por el diario Ideal a D. Jaime Hernández Alonso, actual director del Centro Penitenciario, en octubre de 2013 había 1.520 internos, de los cuales aproximadamente 200 eran mujeres encontrando como principales delitos robos e infracciones contra la salud pública.



Gráfica de creación propia, a partir de los datos aportados por
Hernández Alonso, J. (Ideal, 2013)

En cuanto al origen geográfico de los internos, en el año 2003, había un total de 170, lo que supone un 11,15% de la población interna, de los cuales destacaban aquellos de procedencia marroquí, seguidos por los que tienen su origen en Europa Occidental, Latinoamérica, Argelia y Europa del Este (Aragón, Y., 2003). Actualmente, según el Sindicato de Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (ACAIP), a fecha de 1 de marzo de 2014, el total de población extranjera es de 197, lo que supone el 13,41% de la población interna en el Centro Penitenciario.

Respecto al nivel de instrucción, según los datos del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (OATPP) en 2003, el 8% eran analfabetos, el 39% habían empezado Educación Primaria sin haberla acabado, mientras que el 42% la habían empezado y la habían finalizado. Un 8% habían cursado la primera etapa de Educación Secundaria, mientras que un 2% la habían cursado en su totalidad. Tan solo un 1% tenía estudios Universitarios (Aragón, Y., 2003). En el año 2006, un 9% eran analfabetos, el 67 % no poseía el Graduado Escolar, el 5% poseía algún título de Formación Profesional y sólo un 2% había acabado Bachillerato (Martín Solbes, V.M., 2006).

En general, encontramos una serie de características psicosociales a destacar en las personas internas en un centro penitenciario (Díez, R.; Calvo de León, R.; y González Sánchez, M., 2001):

- Falta de motivación
- Autoimagen negativa
- Escasa capacidad de empatía
- Dificultad para tener iniciativa y tomar decisiones
- Déficit de autonomía y habilidades sociales
- Carencias afectivas
- Procedentes de familias con un nivel sociocultural bajo
- Dificultad para controlar sus impulsos, lo que potencia la agresividad en sus respuestas y dificulta su adaptación.

En este proyecto encontramos beneficiarios directos e indirectos. Por un lado, los beneficiarios directos serán 24 internos e internas del Centro Penitenciario de Albolote (12 beneficiarios por cada puesta en marcha de la Terapia y Educación Asistida con Animales, que tendrá lugar dos veces al año), así como dos perros procedentes de Protectoras de Animales. Por otro lado, los beneficiarios indirectos serán los funcionarios del Centro Penitenciario y la Protectora de Animales de donde provengan los perros. Los primeros, porque verán favorecidas sus relaciones con los internos como resultado de las sesiones de terapia, y los segundos, puesto que esperamos que esta iniciativa sirva como ejemplo y conciencie de la importancia de adoptar animales sin hogar que pueden ser útiles siempre y cuando cumplan una serie de criterios de selección previamente fijados.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
Tipo de beneficiarios	Número	Características de los beneficiarios
Directos	24	Internos e internas del Centro Penitenciario de Albolote
	2	Perros procedentes de una protectora de animales, que serán empleados como coterapeutas en las sesiones de TEAA
Indirectos		Funcionarios del Centro Penitenciario de Albolote
		Protectoras de animales

En cuanto a los criterios de selección, los internos e internas podrán inscribirse de manera voluntaria y serán seleccionados en función de sus necesidades, teniendo prioridad aquellos cuyo grado de satisfacción con las relaciones sociales sea menor, según los datos aportados por la pasación de los cuestionarios de percepción de apoyo psicosocial de Reig, Ribera y Miguel de 1991, y cuya actitud ante la vida sea más pesimista, según los datos aportados por la pasación de la escala de desesperanza de Beck et al. de 1974 (Martínez Alcalde, J. y Flecha Martínez, J., 2006), por considerar que requieren la terapia sobre el resto. Serán propuestos a la Junta de Tratamiento y pasarán por un periodo de prueba de un mes, fecha a partir de la cual podrán firmar un contrato terapéutico (*ver anexo 3*).

Por último, en lo que a los perros se refiere, el principal requisito será que tengan un buen temperamento, es decir, que sean sociables, afectuosos y dóciles y que estén vacunados, siendo aptos para trabajar con personas.

5- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

A- METODOLOGÍA

La TEAA se puede realizar tanto individual como grupalmente, ofreciendo diferentes ventajas. Por este motivo, y para que los participantes obtengan el máximo provecho posible, este programa se llevará a cabo simultáneamente de manera grupal e individual. El grupo estará compuesto por doce personas, por ser lo más idóneo de acuerdo a la naturaleza de los objetivos propuestos. De este modo, se trabajará por parejas en lo que respecta al cuidado y la limpieza de los perros y en subgrupos más amplios o con todo el grupo durante las sesiones, para alcanzar un acrecentamiento de las relaciones sociales y una mayor diversidad de enfoques que incremente la posibilidad de reflexión. Sin embargo, también se contempla la posibilidad de trabajar a nivel individual con aquellas personas que así lo requieran.

Todas las sesiones constarán de tres partes: una primera parte, de introducción; una segunda parte, de desarrollo; y una tercera parte, de cierre-reflexión. La introducción a la sesión se iniciará con un saludo entre los participantes, así como con el resto del equipo terapéutico. Tras ello se procederá a cepillar a los perros, lo que

disminuirá la tensión arterial y posibilitará que los perros se centren. De este modo, se creará un ambiente más distendido y se pondrá en marcha la segunda parte, el desarrollo de la sesión, donde se ejecutarán los ejercicios específicos para conseguir los objetivos fijados para la misma. Para finalizar la sesión, se establecerá una tercera parte, de reflexión. Será un tiempo dedicado a que los participantes compartan con el resto cómo se han sentido durante la misma o sus propias experiencias en algún momento de su vida. Estará orientado por el terapeuta y la coordinadora (educadora social) con el fin de que sus reflexiones induzcan al desarrollo personal. Así, se conseguirá un ambiente de relajación y se procederá a la despedida.

Se trata de una metodología deductiva, que va de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple. Asimismo, es una metodología participativa, en la que los participantes serán considerados como seres activos y no como simples receptores. Para ello, se utilizarán distintas estrategias, atendiendo a los objetivos y contenidos de las actividades que se desarrollen en cada sesión. Así, prevalecerán métodos expositivos (lección magistral, preguntas al grupo...), de demostración (simulación, ejercicios de entrenamiento canino...), y actividades prácticas, que supondrán un contacto con la realidad y la construcción de sus propias experiencias.

Con respecto a los perros, siempre se utilizará el refuerzo positivo, que conlleva consecuencias agradables ante las conductas deseadas inmediatamente después de la ejecución de las mismas. Siguiendo con las recomendaciones de Peggy Gilbert, Beatriz Arroyo, Alicia de la Calle y María Muñoz (2010) se evitará el empleo de métodos agresivos (collares de pinchos, de descarga eléctrica, etc.), porque además de provocar daño al animal y ser menos efectivos en su enseñanza, debemos tener en cuenta que somos el ejemplo de los participantes y, por tanto, prescindiremos de métodos violentos, optando por técnicas positivas

B- SESIONES DE TERAPIA

Las sesiones de terapia, con sus correspondientes objetivos y contenidos a desarrollar en las mismas, se presentan en el siguiente cuadro (*en el anexo 4, se presenta más detalladamente el desarrollo de dos sesiones*):

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		
<p>-Promover la mejora de la autoestima -Estimular una actitud empática, responsable y de respeto -Favorecer las relaciones sociales y el trabajo en equipo</p>		
SESIÓN	OBJETIVOS DE LA SESIÓN	CONTENIDOS DE LA SESIÓN
1. “Primera toma de contacto. Conociéndonos”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el conocimiento entre los participantes y el equipo terapéutico. 2. Definir las reglas de funcionamiento de las sesiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámicas de conocimiento de grupo (participantes y equipo terapéutico). 2. Establecimiento de las reglas de funcionamiento.
2. Iniciación a la Terapia y Educación Asistida con Perros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar a conocer qué es la Terapia y Educación Asistida con perros y sus beneficios. 2. Potenciar la expresión de sentimientos, actitudes, valores, etc. a través de las experiencias individuales y colectivas de los internos con animales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Terapia y Educación Asistida con Animales, beneficios y experiencias de la misma. 2. Análisis sobre los beneficios de la Terapia y Educación Asistida con Animales. Puesta en común de experiencias personales.
3. “Cuidados del perro I”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mostrar los cuidados e higiene requerida por los perros. 2. Nombrar a quienes serán los encargados del cuidado de los perros cada semana y concretar qué tareas deberán realizar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuidados e higiene requerida por los perros. 2. Calendario de cuidado de los perros (dos responsables que irán rotando cada dos semanas) y asignación de tareas.
4. “Cuidados del perro II”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exponer cómo se han desarrollado los cuidados del perro durante las primeras dos semanas. 2. Proponer posibles mejoras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencias personales de los participantes “cuidadores”. 2. Propuestas sobre posibles mejoras para alcanzar la mejor calidad de vida posible para los perros.
5. “Establecimiento de cohesión grupal. Trabajo en equipo”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento entre los participantes. 2. Potenciar la creación de un clima de confianza. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dinámicas de conocimiento. 2. Dinámicas de cohesión grupal y trabajo en equipo.

<p>6. “Empatía y respeto I”</p>	<p>1. Fomentar el sentimiento de empatía. 2. Impulsar el desarrollo de actitudes de respeto, hacia sí mismos y hacia el resto de seres vivos.</p>	<p>1. Concepto de empatía y su importancia. Dinámicas. 2. Concepto de respeto y su importancia. Dinámicas.</p>
<p>7. “Empatía y respeto II”</p>	<p>1. Reforzar el sentimiento de empatía. 2. Afianzar el desarrollo de actitudes de respeto.</p>	<p>1. Dinámicas de empatía. 2. Dinámicas de respeto hacia sí mismos y hacia el resto de seres vivos.</p>
<p>8. “Autoestima I. Mi, Yo, Conmigo”</p>	<p>1. Tomar conciencia de la imagen que se tiene de sí mismo. 2. Fortalecer la imagen que se tiene de sí mismo.</p>	<p>1. Concepto de autoestima 2. Dinámicas que potencien una actitud de aceptación propia y valoración positiva.</p>
<p>9. “Autoestima II. Inicio a órdenes básicas de adiestramiento.”</p>	<p>1. Fortalecer la autoestima. 2. Proporcionar enseñanza sobre las órdenes básicas de adiestramiento.</p>	<p>1. Conceptualización de órdenes básicas de adiestramiento. 2. Aprendizaje práctico de órdenes básicas de adiestramiento.</p>
<p>10. “Autoestima III. Afianzamiento de órdenes básicas de adiestramiento”</p>	<p>1. Fortalecer la autoestima. 2. Afianzar el aprendizaje de las órdenes básicas de adiestramiento.</p>	<p>1. Puesta en práctica de las órdenes básicas de adiestramiento. 2. Reflexión acerca de las similitudes y diferencias entre su experiencia y la de los perros.</p>
<p>11. “Convivencia fuera del centro penitenciario”</p>	<p>1. Proporcionar experiencias similares a las de la vida fuera del centro penitenciario. 2. Posibilitar el disfrute de la naturaleza bajo el principio de respeto por la misma.</p>	<p>1. Ejercicio físico en la naturaleza. 2. Dinámicas y actividades que potencien las relaciones sociales entre los miembros del grupo.</p>
<p>12 “Despedida”</p>	<p>1. Exhibir las destrezas aprendidas sobre órdenes básicas de adiestramiento. 2. Acercar las distintas perspectivas sobre las sesiones y entrega de diplomas a los participantes.</p>	<p>1. Exposición de órdenes ante diferentes módulos del centro penitenciario (gran grupo). 2. Puesta en común sobre las experiencias vividas (pequeño grupo).</p>

C- RECURSOS

Los recursos a utilizar en el proyecto se detallan en la siguiente tabla:

RECURSOS MATERIALES	
FUNGIBLES	NO FUNGIBLES
-Pienso -Golosinas caninas (premios) -Champú para perros de pelo corto -Colonia para perros de pelo corto -Material de limpieza del espacio ocupado por los perros -Material de oficina (folios, bolígrafos, cartulinas, rotuladores permanentes, etc.) -24 libretas	-2 casetas para los perros -2 collares -2 correas de paseo -2 platos (agua y pienso) -2 manoplas para perros de pelo corto (cepillado) -2 cepillos para perros de pelo corto -Campana -Pelotas -Proyector -Sillas
RECURSOS HUMANOS	
1 terapeuta 1 entrenador - guía canino 1 educadora social (coordinadora)	
OTROS RECURSOS	
2 perros	



Imagen extraída de animalesmascotas.com

6- TEMPORALIZACIÓN

El programa de tratamiento de Terapia y Educación Asistida con Animales consta de doce sesiones grupales. Éstas tendrán una duración de una hora y media y se realizarán dos veces al mes (el viernes de la primera y tercera semana del mes). Asimismo, se realizarán sesiones individuales con aquellos internos que lo requieran (el viernes de la segunda y cuarta semana del mes), cuya duración variará en función de las necesidades. Por lo tanto, estará vigente durante seis meses, tras los cuales se volverá a iniciar, con el objetivo de que nuevos participantes se beneficien del mismo.

Todos los jueves, previamente a la realización de la terapia, ya sea grupal o individual, el equipo terapéutico se reunirá para planificar las próximas sesiones y tomar las decisiones oportunas para modificar las posibles incidencias.

En lo que a los perros respecta, cada dos semanas dos internos participantes en la terapia se responsabilizarán de la higiene y cuidados requeridos por los perros (alimentación, paseos, baños, etc.). Por otro lado, cada tres meses el veterinario visitará el Centro Penitenciario para comprobar el estado de salud de los mismos, lo que les proporcionará una mayor calidad de vida y prevendrá del posible contagio de enfermedades a los internos.

Este programa se realizará dos veces al año. La primera edición se iniciará en enero hasta junio y la segunda se iniciará en julio y finalizará en diciembre.

En la siguiente tabla se muestra la planificación de la primera puesta en marcha de la terapia, que será similar a la segunda edición (julio-diciembre):

ACTIVIDAD	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Sesión grupal	■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■	
Sesión individual		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■
Reunión equipo terapéutico	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

7- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

El fin de la evaluación es que los objetivos del proyecto sean pertinentes de acuerdo a las necesidades de los participantes; detectar posibles desviaciones, para establecer las medidas necesarias en el desarrollo del proyecto, y, por último, determinar la consecución de los objetivos establecidos y rendir cuentas. Por tanto, la evaluación constará de tres momentos: evaluación inicial (*ver el apartado de diagnóstico de necesidades*), para comprobar que el perfil de los internos es coherente con las características del programa, evaluación periódica y evaluación final.

Siguiendo el modelo de Fernández Ballesteros (1996), la evaluación será formativa y sumativa, ya que se realizará durante la aplicación del proyecto para mejorarlo (formativa) y también una vez finalizado el mismo (sumativa). Por otro lado, será proactiva y retroactiva, porque facilitará la toma de decisiones (proactiva) al mismo tiempo en que ofrece información sobre su eficacia, eficiencia y efectividad (retroactiva). Por último, será una evaluación interna, puesto que será realizada por el equipo terapéutico, por funcionarios ajenos al mismo pero que forman parte de la institución y por los propios participantes.

En este sentido, se realizará una triangulación de los datos aportados por las diferentes personas implicadas, con instrumentos tanto cualitativos como cuantitativos.

Durante el desarrollo de las sesiones, como técnicas cualitativas encontramos observaciones participantes, un diario de campo y entrevistas abiertas con los

participantes, que mostrarán el grado de participación, las actitudes adoptadas, etc., y de los cuales serán responsables el equipo terapéutico y, en especial, la coordinadora del mismo. Además, habrá un registro diario de los cuidados, actividades y posibles incidencias con los perros, que será completado por los participantes encargados de su cuidado semanalmente. En lo que se refiere a las técnicas cuantitativas, se tendrá en cuenta un control de la asistencia.

Para realizar la evaluación final, como técnicas cualitativas utilizaremos una autoevaluación realizada por los participantes (*ver anexo 5*) y un grupo de discusión en el que participarán tanto el equipo terapéutico como otros funcionarios del Centro Penitenciario (director, subdirectora de tratamiento, psicólogos, etc.). Como técnicas cuantitativas, emplearemos un cuestionario de valoración del papel que los perros han representado para los participantes, que estará dirigido a personal que trabaja en el Centro Penitenciario y que no forma parte del equipo terapéutico (*ver anexo 6*), así como una escala likert sobre distintos aspectos del proyecto (*ver anexo 7*), que será respondida por los miembros del equipo terapéutico una vez que haya finalizado el mismo. Además, una vez finalizadas las sesiones de terapia, se volverá a repetir la escala de desesperanza de Beck et al., de 1974 y el cuestionario de percepción del apoyo psicosocial, de Reig, Ribera y Miguel, de 1991, ya empleadas en la evaluación inicial (*ver apartado de diagnóstico de necesidades*), con el fin de comprobar si ha cambiado el grado de pesimismo ante la vida y la percepción de las relaciones sociales, y por tanto, comprobar los efectos positivos de la terapia, si los hubiera. Por último, se tendrán en cuenta otros criterios, reflejados en el siguiente cuadro:

INDICADORES	
Grado de interés inicial	nº de plazas ofertadas/ nº de solicitudes para participar
Grado de participación	nº de participantes iniciales/ nº de bajas
Índice de expedientes disciplinarios	nº expedientes disciplinarios previamente a las sesiones de TEAA / nº de expedientes disciplinarios posteriormente a las sesiones de TEAA

8- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACAIP. (2014). *Informe de las prisiones de Andalucía (2000-2014)*. Recuperado de: https://www.acaip.es/images/docs/160514_situacion_prisiones_andalucia_2014.pdf

ANFA (Asociación Noble y Fiel Amigo). Dossier de Terapia Asistida. Recuperado de: http://www.nobleyfielamigo.es/mediapool/105/1050255/data/DOSSIERS/Dossier_Terapia_ANFA.pdf

Aragón Carretero, Y. (2005). *Análisis de las intervenciones educativas que se llevan a cabo con los internos de segundo grado del Centro Penitenciario de Albolote*. (Tesis doctoral). Director: Lorenzo Delgado, M. y Ortega Carrillo, J.A. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada. Granada.

Ayuso Vivancos, A. (2003). *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia: Nau Llibres.

Castello, L. (2014). *La manzanita en el cielo*. En Cuentos. Cuentos Infantiles, recursos educativos y salud. Recuperado de: <http://www.encuentos.com/cuentos-para-padres/la-manzanita-en-el-cielo/>

Cusack, O. (2008). *Animales de compañía y salud mental*. Barcelona: Fundación Affinity.

Díez, R.; Calvo de León, R.; y González Sánchez, M. (2001). *Programas socioeducativos en el Centro Penitenciario de Burgos a través de las Prácticas de Educación Social*. XV Congreso Mundial AIEJI. III Congreso Estatal de Educador Social. “Ética y calidad en la acción socioeducativa”. Recuperado de: <http://www.eduso.net/archivos/iiicongreso/09.pdf>

Dimitrijević, I. (2009). Animal-Assisted Therapy (A new trend in the treatment of children and adults). *Psychiatria Danubina*, 21, 236-241.

Fernández Ballesteros, R. (Ed.) (1996). *Evaluación de programas: Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.

Furst, G. (2006). Prison-Based Animal Programs: a national survey. *The Prison Journal*, 86 (4), 407-430.

Gallego, M., Cabrera, P.J, Ríos, J.C, Segovia, J.L. (2010). *Andar un kilómetro en línea recta. La cárcel del Siglo XXI que vive el preso*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.

Gallizo, M. (2013). *Penas y personas. 2810 días en las prisiones españolas*. Barcelona: Debate.

Gilbert, P.; Arroyo, B.; de la Calle, A., y Muñoz, M. (2010). *Recetario ilustrado de ejercicios para terapia y actividades asistidas con perros*. Madrid: Lincoln Consulting.

González Carcedo, R.J., Picón Reviriego, F. (Eds.). (2007). *Reinserción, derechos y tratamiento en los centros penitenciarios*. Salamanca: Amarú.

González Ramírez, M.T. y Landero Hernández, R. (2013). Terapia asistida con animales como apoyo en la reestructuración cognitiva. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 5 (1), 35-43.

Honori Katcher, A. y Beck, A. (1993). *Los animales de compañía en nuestra vida. Nuevas perspectivas*. Barcelona: Fundación Purina.

Huertas, Y. (2013). Todos tienen su oportunidad en la prisión. Vivir bien, mal o regular depende de cada interno. *Granada Hoy*. Recuperado de: <http://www.granadahoy.com/article/granada/1627587/todos/tienen/su/oportunidad/la/prision/vivir/bien/mal/o/regular/depende/cada/interno.html>

Martin Solbes, V.M. (2006). *Actitudes de los internados en prisión, menores de veintium años, ante la función reeducadora del medio penitenciario en el ámbito andaluz*. (Tesis doctoral). Director: Vera Vila, J. y Rivas Moya, T. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga. Málaga.

Martín Zarzuelo, F.J. *Terapia Asistida con Animales y la importancia de un equipo multidisciplinar*. Recuperado de: http://www.canemterapia.com/multimedia/articulos/equipo_multidisciplinar_por_paco_martin.pdf

Martínez Abellán, R. (2009). Atención a la diversidad y terapia asistida por animales. Programas y experiencias en el medio penitenciario. *Revista Educación Inclusiva*, 2 (3), 111-133.

Martínez Alcalde, J. y Flecha Martínez, J. (2006). *Manuales de evaluación de evaluación de la terapia asistida con animales. Gerontología*. Barcelona: Fundación Affinity.

Noguera Ungidos, Juan J. (2008). Programa terapéutico asistido por animales de compañía en el medio penitenciario. En Fundación Affinity (Coord.), *Comunicaciones VII Congreso Internacional. Animales de compañía, fuente de salud* (pp. 235-242). Barcelona: Fundación Affinity.

Oropesa Roblejo, P.; García Wilson, I.; Puente Saní, V., y Matute Gainza, Y. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *Medisan*, 13 (6). Recuperado de: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol13_6_09/san15609.htm

Rodríguez Villaver, M.M. (2008). Terapia asistida por animales en el centro penitenciario de Pereiro de Aguiar (Ourense). Evaluación al año de implantación. En Fundación Affinity (Coord.), *Comunicaciones VII Congreso Internacional. Animales de compañía, fuente de salud* (pp. 227-234). Barcelona: Fundación Affinity.

Ruckert, J. (2007). *Terapia a cuatro patas*. Barcelona: Fundación Affinity.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Recuperado de <http://www.institucionpenitenciaria.es/> [Fecha de consulta: 10 de mayo de 2014].

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2008). *Manual de buenas prácticas. Vol. 1. Terapia asistida con animales. Terapia medioambiental*.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2010). *El sistema penitenciario español*. Madrid. Recuperado de: http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/El_sistema_penitenciario_espanol.pdf

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2012). *Evaluación del riesgo de reincidencia delictiva*.

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. (2012). *Informe general 2012. Centro penitenciario de Pamplona I*. Recuperado de:

http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/publicaciones/Informe_General_2012_acc_Web.pdf

Strimple, Earl O. (2008). La terapia asistida por animales en las prisiones de Estados Unidos y el empleo de animales en zonas socioeconómicamente deprimidas. En Fundación Affinity (Coord.), *Comunicaciones VII Congreso Internacional. Animales de compañía, fuente de salud* (pp. 209-226). Barcelona: Fundación Affinity.

ANEXOS

ANEXO 1- ESCALA DE DESESPERANZA (HOPELESSNESS SCALE, HS DE BECK ET AL., 1974)

Tabla 15 Escala de la desesperanza (HS)

Se pide contestar Verdadero (V) o Falso (F).

1. Miro hacia el futuro con optimismo y esperanza.
2. Debería darme por vencido, puesto que yo solo no puedo hacer mejor las cosas.
3. Cuando las cosas van mal, me anima saber que no pueden continuar así por mucho tiempo.
4. No puedo imaginarme cómo será mi vida dentro de 10 años.
5. Tengo todo un futuro para realizar lo que más deseo en la vida.
6. En el futuro, espero triunfar en lo que realmente deseo.
7. Veo mi futuro con pesimismo.
8. Espero que la vida me ofrezca más que al resto de la gente.
9. No consigo que la vida me sonría, y no creo que el futuro pueda cambiarlo.
10. El pasado me ha enseñado a afrontar satisfactoriamente el futuro.
11. Todo a mi alrededor es más negativo que positivo.
12. No creo que consiga lo que realmente quiero.
13. Espero que en el futuro sea más feliz que lo que soy ahora.
14. Nunca consigo que las cosas me salgan como quiero.
15. Tengo fe en el futuro.
16. Es absurdo que desee algo, pues nunca consigo lo que quiero.
17. Dificilmente conseguiré algo bueno en la vida.
18. El futuro me parece vago e incierto.
19. Espero con entusiasmo que en mi vida haya más momentos buenos que malos.
20. Es inútil que luche por lo que quiero, porque lo más (pues es muy) probable es que no lo consiga.

Clave

Verdadero: 2, 4, 7, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20.

Falso: 1, 3, 5, 6, 8, 10, 13, 15, 19.

ANEXO 2- CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DEL APOYO PSICOSOCIAL
(REIG, RIBERA Y MIGUEL, 1991)

Tabla 21 Cuestionario de percepción de apoyo psicosocial

<i>¿En qué medida dispone usted de los apoyos siguientes?</i>	<i>Nunca</i>	<i>Alguna vez</i>	<i>Frecuentemente</i>	<i>Siempre</i>
1. Tengo amigos o familiares allegados que me visitan en casa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Cuando lo necesito hay alguna persona que me expresa afecto y me anima.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Cuando lo necesito hay alguien que me alienta a que exprese mis ideas y pensamientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Cuando lo necesito tengo a alguien que me puede prestar una ayuda económica o material importante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Cuando lo necesito tengo a alguien para contarle mi problema.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Cuando lo necesito tengo las fuentes de información adecuadas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ANEXO 3- CONTRATO TERAPÉUTICO

(NOMBRE Y APELLIDOS)

Deseo, de forma voluntaria, participar en el programa TEAA, de Terapia Asistida con Perros llevado a cabo en el Centro Penitenciario de Albolote, aceptando las siguientes **normas:**

1. Realizar las actividades de cuidado y aseo de los perros, las semanas en que me pertenezca ocuparme de ellos, así como aquellas actividades programadas por el Equipo Terapéutico, cumpliendo con el horario establecido.
2. Prohibición de utilizar la violencia física o cualquier conducta agresiva con los perros.
3. Cumplimentar la Ficha de Registro de los perros, cuando sea responsable de ocuparme de ellos.

Como participante en el programa, dispondré de los siguientes **beneficios:**

1. Apoyo por parte del Equipo Terapéutico en los aspectos relacionados con la TEAA.
2. Participación en actividades del proyecto fuera del horario, si así se estableciera.

Motivos de expulsión:

1. Incumplimiento de las normas establecidas
2. Falta de implicación

Granada,de..... 201...

La subdirectora de TTO

**La coordinadora del Equipo Terapéutico
El participante**

ANEXO 4- DESARROLLO MÁS DETALLADO DE DOS SESIONES

SESIÓN 1. “PRIMERA TOMA DE CONTACTO. CONOCIÉNDONOS”	
OBJETIVOS DE LA SESIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Fomentar el conocimiento entre los participantes y el equipo terapéutico.2. Definir las reglas de funcionamiento de las sesiones.
JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	<p>Esta sesión constituye la primera sesión grupal de las doce que componen la terapia. Por tanto, estará centrada en fomentar el conocimiento entre los participantes, puesto que lo más probable es que no se conozcan previamente. También es importante potenciar el conocimiento entre los participantes y el equipo terapéutico, si queremos crear un clima idóneo que facilite el desarrollo de las sesiones y la consecución de los objetivos. Para alcanzar un ambiente óptimo, también será necesario cumplir unas normas, que serán establecidas en la misma.</p>
DURACIÓN DE LA SESIÓN	1 hora y 30 minutos

ACTIVIDADES	Introducción	<p>Para empezar la sesión, los participantes y el equipo terapéutico se saludarán y tomarán asiento, formando un círculo para que puedan verse unos a otros.</p> <p>Con el objetivo de establecer una primera toma de contacto con el equipo terapéutico, y aprovechando que los participantes están sentados en el suelo formando un círculo, cada miembro del equipo terapéutico se presentará y presentará a los perros, que irán pasando para que todos los participantes les acaricien.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración:</u> 20 minutos
	Desarrollo	<p>Esta parte de la sesión está dedicada a llevar a cabo los ejercicios más específicos de acuerdo a los objetivos y contenidos previamente fijados. En este caso, estará centrada en fomentar el conocimiento entre el grupo y en establecer unas normas de obligado cumplimiento. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes dinámicas:</p> <p>a) “Conociendo al grupo”.</p> <p>-Objetivo: Establecer una primera toma de contacto entre los participantes.</p> <p>1- “Busca, busca”: en esta dinámica los participantes tratarán de encontrar a otra persona del grupo que cumpla los requisitos fijados en unas tarjetas que se les entregarán. Por ejemplo, tendrían que buscar a una persona cuya edad sea impar, a otra persona</p>

	<p>que tenga animales fuera del centro penitenciario, etc. Así conseguiremos que interactúen con el resto de participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material:</u> <p>-fichas de requisitos -12 bolígrafos</p> <p>2- “Canasta revuelta”: en esta dinámica los participantes formarán un círculo, manteniéndose en pie. En un primer momento, el terapeuta o la coordinadora ocupará el centro del círculo. En el momento que éste señale a cualquiera diciéndole “¡Piña!”, esa persona debe decir el nombre del compañero que esté a su derecha, pero si le dice: “¡Naranja!” debe decir el nombre del compañero que tiene a su izquierda. Si se equivoca o tarda más de 3 segundos en responder, pasa al centro y el coordinador ocupa su puesto. En el momento en que el dinamizador (terapeuta/coordinador) diga “¡Canasta revuelta!” todos cambiarán de posición, incluyéndose a sí mismo que pasará a formar parte del círculo, ocupando uno de los participantes ahora el centro del mismo.</p> <p>3- “¿Quién es el líder?”: aprovechando la posición en pie, formando un círculo, que ocupan los participantes, se pedirá un voluntario y la persona que se ofrezca para serlo, tendrá que salir de la sala, junto al terapeuta, que le indicará que tiene que acertar quién es la persona que inicia la</p>
--	---

		<p>marcha y cambia de ritmo. Mientras tanto, la coordinadora explicará al grupo la dinámica, en la que tienen que escoger a un líder. Este deberá hacer una serie de acciones (aplaudir, zapatear, etc.), que inmediatamente serán imitadas por todo el grupo. El voluntario regresará al salón y tratará de adivinar quién es el líder. Cuando el voluntario le encuentre, se une al círculo y la persona que era el líder saldrá del salón para posibilitar que el grupo escoja a un nuevo líder.</p> <p>b) “Respetando nuestras normas”: el cumplimiento de unas normas básicas será indispensable para alcanzar el clima deseable. Por ello, será necesario establecer y cumplir unas normas básicas, sobre el respeto entre todos los miembros del grupo (hacia el equipo terapéutico, incluyendo a los perros y entre el resto de participantes), el cuidado del material, etc. Para conseguir una mayor implicación estas normas no serán impuestas, sino que se pedirá a los participantes que las establezcan ellos mismos, con la orientación por parte del equipo terapéutico para que se contemplen todos los aspectos a considerar en las normas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Material:</u> <ul style="list-style-type: none"> -cartulina - rotulador permanente • <u>Duración:</u> 40 minutos
	Reflexión- cierre	<p>Para finalizar la sesión, los participantes elegirán a otra persona, formando 6 parejas. Se harán 3 turnos y en cada uno de ellos, 2</p>

		<p>parejas pasearán a los perros durante diez minutos para que éstos se relajen, al tiempo en que se van creando vínculos entre los participantes. El resto, mientras tanto permanecerá con el equipo terapéutico comentando las primeras impresiones y expectativas, su experiencia personal acerca de la posesión de animales fuera del centro penitenciario, etc</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración:</u> 30 minutos
<p>MATERIAL</p>	<p>-fichas de requisitos -12 bolígrafos -1 cartulina -1 rotulador permanente -2 collares -2 correas -Golosinas caninas</p>	
<p>EVALUACIÓN DE LA SESIÓN</p>		<ul style="list-style-type: none"> • CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> -Nivel de asistencia -Grado de participación -Grado de implicación -Actitudes adoptadas -Grado de pesimismo ante la vida -Percepción de las relaciones sociales • INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Observación participante - Diario de campo - Entrevista abierta a los participantes - Registro diario de los cuidados, actividades e incidencias con los perros. - Control de asistencia.

SESIÓN 2. “INICIACIÓN A LA TERAPIA Y EDUCACIÓN ASISTIDA CON PERROS”			
OBJETIVOS DE LA SESIÓN	<p>1. Dar a conocer qué es la Terapia y Educación Asistida con perros y sus beneficios.</p> <p>2. Potenciar la expresión de sentimientos, actitudes, valores, etc. a través de las experiencias individuales y colectivas de los internos con animales.</p>		
JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN	<p>Esta sesión es la segunda sesión grupal. Por este motivo, previamente a adentrarnos en las necesidades y cuidados requeridas por los perros es importante que se comprenda qué es y qué beneficios tiene la Terapia y Educación Asistida con Animales, y en concreto, con perros. Los participantes serán los verdaderos protagonistas en este proceso y, por tanto, deben ser conscientes del privilegio que tienen al poder asistir a las sesiones y disfrutar de la compañía de los perros, pese a encontrarse privados de libertad.</p>		
DURACIÓN DE LA SESIÓN	1 hora y 30 minutos		
ACTIVIDADES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top;">Introducción</td> <td> <p>La sesión empezará con un saludo entre los participantes y los miembros del equipo terapéutico.</p> <p>Seguidamente haremos una dinámica para romper el hielo, llamada “adivina la celebridad”. El objetivo será que los participantes sigan conociéndose para conseguir que sean un grupo y se relacionen como tal. Para ello, se les asignará una etiqueta con el nombre de un famoso (un futbolista, un actor, un cantante, etc.) en la espalda a cada participante, sin que éstos vean su propia tarjeta. Para adivinar que personaje son, tendrán que hacer preguntas a los demás participantes. La primera persona que averigüe la celebridad podrá a elegir a otro participante para salir al campo de fútbol del centro</p> </td> </tr> </table>	Introducción	<p>La sesión empezará con un saludo entre los participantes y los miembros del equipo terapéutico.</p> <p>Seguidamente haremos una dinámica para romper el hielo, llamada “adivina la celebridad”. El objetivo será que los participantes sigan conociéndose para conseguir que sean un grupo y se relacionen como tal. Para ello, se les asignará una etiqueta con el nombre de un famoso (un futbolista, un actor, un cantante, etc.) en la espalda a cada participante, sin que éstos vean su propia tarjeta. Para adivinar que personaje son, tendrán que hacer preguntas a los demás participantes. La primera persona que averigüe la celebridad podrá a elegir a otro participante para salir al campo de fútbol del centro</p>
Introducción	<p>La sesión empezará con un saludo entre los participantes y los miembros del equipo terapéutico.</p> <p>Seguidamente haremos una dinámica para romper el hielo, llamada “adivina la celebridad”. El objetivo será que los participantes sigan conociéndose para conseguir que sean un grupo y se relacionen como tal. Para ello, se les asignará una etiqueta con el nombre de un famoso (un futbolista, un actor, un cantante, etc.) en la espalda a cada participante, sin que éstos vean su propia tarjeta. Para adivinar que personaje son, tendrán que hacer preguntas a los demás participantes. La primera persona que averigüe la celebridad podrá a elegir a otro participante para salir al campo de fútbol del centro</p>		

		<p>penitenciario a pasear a uno de los perros, junto con el guía canino. Mientras tanto, el resto de participantes se quedarán en la sala con la coordinadora y la terapeuta, cepillando y acariciando al otro perro, respetando los turnos.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • Material: <ul style="list-style-type: none"> -1 correa -cepillos y manoplas de cepillado -golosinas caninas (refuerzos) -etiquetas con nombre de famosos
		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración:</u> 20 minutos
	Desarrollo	<p>Para continuar la sesión, los miembros que habían salido a pasear a uno de los perros y el resto de participantes se sentarán en sillas, para ver una proyección. Se trata de una exposición sobre qué es la Terapia y Educación Asistida con Animales y qué beneficios tiene. Para que no se distraigan, se ilustrará con fotos y vídeos en los que se puedan apreciar las experiencias desarrolladas en otros centros penitenciarios.</p> <p>Tras la breve exposición (aprox. 15'), ellos podrán expresar su opinión acerca de la Terapia y Educación Asistida con Animales, decir si conocen experiencias relacionadas con la misma, etc.</p> <p>A continuación, se formarán dos grupos de seis personas cada uno. A cada uno de ellos le será asignado un perro, y uno de ellos estará guiado por la coordinadora; otro por el terapeuta, mientras que el guía canino</p>

	<p>supervisa el modo de tratar a los perros, que no hay ningún problema, etc. En esta actividad no tienen que hacer nada que requiera al perro pero éste será el centro de atención, porque el objetivo es que valoren los aspectos positivos que el mismo les puede aportar. Para ello, formarán un pequeño círculo donde debatirán qué piensan y escribirán los posibles beneficios en una cartulina. Luego, elegirán a un representante del grupo para que exponga las respuestas ante el otro grupo. Mientras desarrollan la actividad, pueden acariciar al perro, llamarle y darle algún premio para conseguir que éste se adapte a ellos, quitar posibles miedos que se puedan tener al mismo, y en definitiva, que también forme parte del grupo.</p> <p>Para terminar esta parte de la sesión, los participantes tendrán la oportunidad de compartir la posible tenencia de animales antes de entrar en el centro penitenciario, qué les gustaba hacer con ellos, etc.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Material:</u> <ul style="list-style-type: none"> -golosinas caninas (refuerzos) -2 cartulinas -2 rotuladores permanentes -1 proyector -presentación power-point
	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración:</u> 40 minutos

	Reflexión- cierre	<p>Para finalizar la sesión, los participantes formarán un círculo con sus sillas y permanecerán sentados. El terapeuta y la coordinadora guiarán la reunión con el objetivo de que los participantes perciban cómo, en ocasiones, los perros y otros animales pueden llegar a ser queridos como un miembro más de la familia. Para ello, utilizarán un breve cuento llamado “la manzanita en el cielo” (<i>ver en la siguiente página</i>).</p> <p>A partir de ese momento, podrán hablar sobre qué significado tiene para ellos su familia, sobre su situación personal, etc. En conclusión, se tratará de que expresen cómo se sienten, siendo escuchados y respetados, y respetando, a su vez, al resto del grupo. Más tarde, se procederá a la despedida.</p>
		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Material:</u> -Cuento “la manzanita en el cielo”
		<ul style="list-style-type: none"> • <u>Duración:</u> 30 minutos
MATERIAL		<ul style="list-style-type: none"> -1 correa -cepillos y manoplas de cepillado -golosinas caninas (refuerzos) -etiquetas con nombre de famosos -2 cartulinas -2 rotuladores permanentes -1 proyector -presentación power-point -cuento “la manzanita en el cielo”
		<ul style="list-style-type: none"> • CRITERIOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> -Nivel de asistencia -Grado de participación

EVALUACIÓN DE LA SESIÓN	<ul style="list-style-type: none"> -Grado de implicación -Actitudes adoptadas • INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Observación participante - Diario de campo - Entrevista abierta a los participantes - Registro diario de los cuidados, actividades e incidencias con los perros. Control de asistencia.
------------------------------------	---

CUENTO: “La manzanita en el cielo” (Castello, L: 2014)

“Mis padres tenían un perro al que llamaban Polito o “Poli”. Polito llegó al hogar de mis padres de la mano de uno de mis hermanos y en un momento donde ya ningún hijo vivía en ese hogar.

Poli llenó el nido vacío con todo el amor que un perro bueno y agradecido puede dar, que es mucho, muchísimo. Fue un fiel compañero, un ladero de lujo, fue una compañía amorosa y atenta que hizo feliz, muy feliz la vida de mis padres.

Llegó siendo un cachorro y vivió toda su vida con sus padres que eran los nuestros, pero que cambiaron pediatras por veterinarios, mamaderas por alimento balanceado y fueron a la plaza sin hamacar a nadie, sólo para que Polito caminase. Una rica manzana pisada, postre habitual para los niños, se reemplazó por una manzanita cortada en trocitos que con inmenso amor mis padres ofrecían a Poli como postre luego de la cena.

Ese perro inteligente y amoroso terminaba de cenar y pedía, como un hijo obediente que había terminado su plato, su manzanita de postre.

Y allí corrían diligentes, mis padres o alguno de nosotros a darle a ese hijo perruno su tan ansiada manzanita.

El tiempo pasó para todos, para mis padres y para su amado perro también. Los pasos de todos en aquel hogar se hicieron más lentos, los paseos menos frecuentes y la vejez comenzó a instalarse en cada uno de ellos.

Poli enfermó más de una vez, y más de una vez creímos que no se recuperaría, pero era tal el amor con el que era cuidado y atendido que siempre salía adelante. La última vez que enfermó fue poco antes de saber que mi padre estaba muy enfermo y no habría un mañana para él.

Estoy segura que Poli sabía que mi padre no podría continuar sin su amada mascota, sin su compañero de fierro y entonces, obediente y atento, decidió esperar para partir.

Mejoró y no dudo que fue para poder acompañar a mi padre en sus últimos tiempos, y estar allí con él, haciéndole sentir el infinito amor que le prodigaba.

Mi padre falleció hace casi tres meses y también estoy segura, Poli decidió entonces que ya era su tiempo también. Había cumplido su misión, siempre, había acompañado a mis padres como el mejor perro, se había acostado al lado de mi padre enfermo velando sus días, ya podía irse en paz.

Me pregunto si los perros tendrán alma, no lo sé, pero sentimientos no lo dudo y de los mejores, de los más nobles, de los más fieles, de los seguros, de los que no traicionan, ni olvidan jamás.

Hoy despedimos a Poli y en cierto modo sentí que volvía a despedir a mi amado papi. Sin dudas algo de mi papá había quedado en su mascota y hoy Poli decidió que ya era tiempo de acompañar a mi papá.

Trato de ver las cosas del mejor modo, no sólo porque se ese modo me duele un poco menos, sino porque creo de verdad que el amor es tan fuerte que puede hacernos entender de otro modo cuando alguien parte.

Como no dudo que mi papi está en el cielo, sin dudas no necesitaría nada allí, pero creo que hoy en ese cielo hermoso donde mi papá sonrío, le dieron un premio, le llevaron su amada mascota y allí se quedarán los dos, esperándonos a todos nosotros.

Y tal como yo imagino el cielo, no dudo que hay una manzana cortada en trocitos, lista para que mi papi se la de a Polito, ya no como premio por haber comido toda la cena, sino en agradecimiento por una vida del más puro amor y la más fiel de las compañías”.

ANEXO 5- CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN LA TEEA

NOMBRE:

EDAD:

1. ¿Había tenido animales antes?

- Sí
- No

2. En caso afirmativo, ¿Qué animales?

3. En caso afirmativo, ¿Qué cuidados dedicaba a sus animales?

4. Si tenía animales en el momento en que entró al Centro Penitenciario, ¿les echa de menos?

5. La semana en que usted ha sido responsable del aseo y cuidado de los perros de TEEA, ¿Cuánto tiempo les dedicaba?

6. ¿Cuánto tiempo considera que requieren los perros para tener satisfechas todas sus necesidades?

7. ¿Cómo se dirige usted a los perros?

8. Personalmente, ¿desde que tienen a los perros, se encuentra más ocupado que antes?

- Me encuentro más ocupado que antes
- Me encuentro menos ocupado que antes
- Me encuentro igual de ocupado que antes

9. ¿Considera la compañía de los perros positiva?

- Sí
- No

10. ¿Qué piensa que le aportan los perros?

12. ¿Tiene menos sentimientos de soledad desde que tienen la compañía de los perros?

13. ¿Qué piensa que usted le aporta a los perros?

14. ¿Qué aspectos piensa usted que pueden ser mejorados con respecto a las sesiones grupales, individuales y el cuidado de los perros en general? ¿Cómo los mejoraría?

ANEXO 6- CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PAPEL DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE (cuestionario extraído del Programa de Terapia Asistida con Animales en el Centro Penitenciario Pereiro de Aguiar, Ourense. En manual de buenas prácticas vol.1. Terapia Asistida con Animales. Ministerio de Interior, 2008).

Marque con una cruz la respuesta que más define su criterio sobre la influencia que los perros están ejerciendo en sus cuidadores:

	Completamente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Regular	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Creo que el cuidado de los perros influye positivamente en la conducta de los usuarios.					
2. Creo que el cuidado de los perros influye en que los usuarios cuiden más las dependencias que utilizan.					
3. Creo que el cuidado de los perros influye en el cumplimiento de la normativa por parte de los usuarios.					
4. Creo que el cuidado de los perros facilita la comunicación tanto con los profesionales como entre los internos.					
5. Creo que el cuidado de los perros influye en que haya una disminución del consumo de tóxicos por parte de los usuarios del programa.					
6. He notado un cambio en las personas que están cuidando a los perros.					
7. El cuidado de los perros, ha supuesto un trabajo extra que se considera poco útil.					
8. Pienso que la presencia de los perros ha influido positivamente en el clima					

general del Centro.					
9. Pienso que la presencia de los perros, sirve para practicar sentimientos humanos tales como: empatía, compasión, confianza.					
10. Creo que la presencia de los perros estimula la actividad y la utilización del tiempo libre de una forma adecuada.					
11. Creo que el cuidado de los perros mejora la autoestima y la satisfacción personal de los usuarios del programa.					
12. Creo que el cuidado de los perros mejora la responsabilidad de los usuarios del programa.					
13. Pienso que el cuidado de los perros influye en la mejora del estado de ánimo, sentido del humor...					

**ANEXO 7- ESCALA LIKERT DE VALORACIÓN FINAL DEL PROYECTO
PARA LOS MIEMBROS DEL EQUIPO TERAPÉUTICO.**

	1 (Muy en desacuerdo)	2 (En desacuerdo)	3 (Ni en acuerdo, ni en desacuerdo)	4 (De acuerdo)	5 (Muy de acuerdo)
¿Se han conseguido los objetivos fijados en la sesión?	1	2	3	4	5
¿Se ha seguido una secuencia lógica en el desarrollo de los contenidos?	1	2	3	4	5
¿Han comprendido los participantes los contenidos?	1	2	3	4	5
¿La metodología empleada ha sido adecuada a los objetivos y contenidos propuestos?	1	2	3	4	5
¿La sesión se ha ajustado al tiempo preestablecido?	1	2	3	4	5
¿Ha sido adecuada la sala empleada para el desarrollo de la sesión?	1	2	3	4	5
¿Han sido útiles las actividades para la consecución de los objetivos y contenidos?	1	2	3	4	5

propuestos?					
¿Los recursos han sido suficientes?	1	2	3	4	5
¿Los participantes valoran la finalidad de la sesión?	1	2	3	4	5
¿Tienen interés los participantes?	1	2	3	4	5
¿Han colaborado los participantes con otros participantes?	1	2	3	4	5
¿Cómo se han dirigido los participantes a los perros?	1	2	3	4	5